

CONCURSO DE RUTAS · Cuando el sabinar te inspira a caminar

BASES DEL CONCURSO

Desde los Ayuntamientos de Quintanilla del Coco, Santibáñez del Val, Santo Domingo de Silos, Castroceniza, Tejada y la Diputación Provincial de Burgos, queremos promover una ruta para el fin de semana del 22 de julio de 2023, pero ¿cuál hacemos?

Os proponemos un concurso en el que cada participante puede elegir una ruta, de entre todas las presentadas, el jurado elegirá una y la realizaremos todos juntos el día indicado.

1. Temática

Las rutas deberán discurrir por los pueblos de Quintanilla del Coco, Santibáñez del Val, Santo Domingo de Silos, Castroceniza y Tejada.

2. Participación

Cada participante podrá proponer entre una y tres rutas.

Podrán concurrir a este concurso todas las personas que lo deseen.

En el caso de ser menores, deberán presentar la correspondiente autorización del padre, madre o tutor legal.

3. Admisión y formato

Para participar en el concurso se deberá enviar la siguiente información por cada una de las rutas presentadas al correo electrónico telecentros@diputaciondeburgos.net:

- Título.
- Breve descripción (hasta 1000 caracteres).
- Fichero GPX por donde discurre la ruta.
- Nombre de la persona participante.
- Correo electrónico.
- Teléfono móvil.

Opcionalmente puede acompañarse la presentación de fotografías u otro material audiovisual, de cuya autoría responderá el propio concursante.

Tras ser recopilada, esta documentación se colgará dentro de la siguiente página albergada en el portal de la Diputación Provincial de Burgos, donde también se encontrarán las bases y resto de información relativa al concurso.

4. Plazos

La fecha límite para presentar las participaciones es el domingo 15 de junio de 2023 a las 23:59h.

La tercera semana de junio el jurado realizará el sorteo de premios y se decidirá la ruta a realizar, lo que se pondrá en conocimiento de todos los participantes, así como de los vecinos en general. Las personas que se animen a realizar la ruta podrán inscribirse en un formulario creado a tal efecto que estará disponible en la página web de Diputación citada en el punto anterior.

El fin de semana del 22 de julio de 2023 se realizará la ruta determinada en el párrafo anterior. La fecha y horas exactas están por determinar y se informará en la web y por redes sociales.

5. Jurado

El jurado estará compuesto por cinco personas: tres personas que serán enviadas por Diputación y dos representantes del Ayuntamiento de Santibáñez del Val.

6. Premios

Entre todas las personas que hayan enviado rutas al concurso se sortearán los siguientes premios:

10 pares de zapatillas de monte.

El fallo del jurado se publicará en la web mencionada en el apartado 4, en las redes sociales de Santibáñez del Val y Quintanilla del Coco y se avisará por correo electrónico a los ganadores.

El jurado se reserva el derecho a descartar participaciones que no reúnan, a su criterio, los méritos suficientes o no cumplan con los requisitos de participación establecidos. La decisión del jurado será inapelable.

7. Entrega de premios

La entrega de premios tendrá lugar en la localidad donde se inicie la ruta que realizaremos juntos.

Los premiados deberán recoger los premios en el acto de entrega. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir, podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

8. Realización de la ruta

En la web mencionada en el apartado 4 y en las redes sociales de Santibáñez del Val y Quintanilla del Coco se avisará del lugar, día y hora de salida.

En el momento de la salida, los participantes que se hayan inscrito en el formulario en el recorrido podrán recoger una camiseta conmemorativa del evento.

9. Derechos

Las rutas presentadas podrán ser utilizadas en un futuro por los ayuntamientos o asociaciones culturales, o vecinales de esos municipios, quienes se reservan todos los derechos sobre las mismas y su posible publicación y difusión, citando su autoría según indica la Ley de Propiedad Intelectual, con la única finalidad de promocionar turísticamente nuestros pueblos y siempre sin recibir, en ningún caso, beneficio económico por las mismas.

10. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases expuestas anteriormente, así como la autorización del tratamiento de datos personales, los cuales serán únicamente utilizados a los efectos relacionados con este certamen. Igualmente, los datos de carácter personal se utilizarán para contactar, o enviar información a los participantes sobre el presente concurso, y no se expondrán públicamente, salvo el nombre de los agraciados con algún premio.

11. Información adicional

Para más información, consulta la web del evento en www.burgos.es/ruta.